

**APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN
OBRA "MEJORAMIENTO DE PLAZAS
DIVERSOS SECTORES DE LA
COMUNA DE LOTA".**

LOTA, 06 de diciembre 2016

DECRETO Nº 2.137 .-/

VISTOS:

a) Decreto Adjudicatorio Nº 939 de 08.05.2015; Decreto Nº 1.099 de 05.06.2015 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 28.05.2015, adjudicada a la empresa constructora Castaldini Cisterna Ltda.; Decreto Nº 1.665 de 04.09.2015, que aprueba aumento de plazo 1; Decreto Nº 1.858 de 05.10.2015, que aprueba contrato modificatorio I y Decreto Nº 2.090 de 04.11.2015, que aprueba Recepción Provisional;

b) Decreto Nº 2.043 de 21.11.2016, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y;

c) Liquidación Final de fecha 06.12.2016 del Contrato de Obra Pública del rótulo y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y II) del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE la liquidación final de fecha 06.12.2016, del contrato celebrado con la empresa constructora Castaldini Cisterna Ltda., para la ejecución de la obra del epígrafe, y virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º CÚRSASE a la empresa mencionada, la devolución del valor de la Boletas de Garantía "Correcta Ejecución" Nº 1301611 y Nº 1301615 del Banco Internacional por montos \$ 2.339.050 y \$ 2.485.980 respectivamente, tomadas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Lota, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLÍCASE Oficio Circular Nº 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: SUBDERE REGION DEL BIOBIO, EMPRESA CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285. ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBS/RMA/rma.-



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE